Ministerio de Defensa Nacional

Resolución No. 372.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012, "IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA SOLUFER.

Asunción, 16 de Mayo de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 174 del 03 de mayo de 2012, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 1343/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012, "IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado;

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 505 del 07 de mayo de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 16/2012, **"IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **SOLUFER** por un monto total de Gs. 22.610.500.- (Guaraníes veintidós millones seiscientos diez mil quinientos) IVA INCLUIDO.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 330 **"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**

3°.- Autorizar la formalización del Contrato de la presente Resolución, al Director General de Administración y Finanzas y al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, de este Ministerio.

4°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CATALINO LUIS ROY ORTIZ
MINISTRO

LIC. GREGORIA STELA NARVAEZ DE VAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL